



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ FORESTAL

25.º PERÍODO DE SESIONES

5-9 de octubre de 2020

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS, EN PARTICULAR EN LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS BOSQUES

Resumen

En este informe se presentan los progresos realizados en la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y las recomendaciones formuladas por el Comité en su 24.º período de sesiones, incluidas las recomendaciones conexas del Consejo y la Conferencia. En el documento COFO/2020/8.3 sobre el “Diálogo con órganos estatutarios forestales” se proporcionan más detalles sobre estas recomendaciones.

Al describir las actividades realizadas desde el último período de sesiones del Comité, en el informe se ofrece información sobre la labor realizada en el marco de determinados programas principales en materia forestal.

El Comité tal vez desee tomar nota de que los aspectos destacados respecto de los logros alcanzados por el programa forestal se exponen en el documento recopilatorio, titulado “Construyendo el futuro: algunos logros del Programa Forestal de la FAO en 2018-2019”.

Medidas que se proponen al Comité Forestal

El Comité tal vez desee examinar formas apropiadas de reforzar la colaboración con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), según lo recomendado por el Comité Forestal.

El Comité tal vez desee solicitar a la FAO que:

- siga apoyando la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques;
- establezca vínculos claros entre sus actividades y dicho Plan estratégico e informe en consecuencia sobre la aplicación del mismo;
- continúe desempeñando su papel de liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB).
- siga apoyando la labor de los principales programas en materia forestal.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Ewald Rametsteiner
Secretario interino
Comité Forestal

Ewald.Rametsteiner@fao.org
(Se ruega enviar copia a: COFO-2020@fao.org)

I. APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS BOSQUES

A. Antecedentes

1. El examen de las novedades en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y el apoyo a la aplicación del Instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques¹, al Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030², incluido el logro de los objetivos forestales mundiales y las metas correspondientes, se ha convertido en un tema ordinario del programa tanto de las comisiones forestales regionales como del Comité Forestal (COFO). El apoyo a la labor realizada a este respecto es también una tarea principal de la FAO, que los Miembros han solicitado en reiteradas ocasiones durante los últimos períodos de sesiones.

2. El Comité Forestal, en su 24.º período de sesiones, teniendo en cuenta asimismo las recomendaciones de las comisiones forestales regionales, pidió a la FAO que continuara apoyando la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y el programa de trabajo cuatrienal y armonizara su programa de trabajo sobre el sector forestal en consecuencia. Pidió además que estas actividades se reconocieran como funciones básicas para el sector forestal y se incluyeran en el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP)³ de la FAO.

3. El Comité Forestal también examinó oportunidades más amplias de cooperación con el FNUB y de apoyo al mismo, e invitó al Foro a colaborar estrechamente con la FAO en sus ámbitos de especialización⁴. En este contexto, el Comité tomó nota de la posible contribución de los principales productos analíticos, incluidos el informe de “El estado de los bosques del mundo” (SOFO) y las evaluaciones de los recursos forestales mundiales, a la función de examen del FNUB e invitó a que se utilizaran⁵.

4. El Comité Forestal ha prestado especial atención a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), una alianza voluntaria de 15 organizaciones, procesos e instrumentos de las Naciones Unidas y ajenos al sistema. La FAO desempeña una doble función en la ACB, tanto en calidad de miembro como al ostentar la Presidencia de la misma. Los miembros reconocieron en repetidas ocasiones el papel de la FAO en la ACB y recalcaron la importancia de la labor de la Asociación para apoyar la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y otros instrumentos mundiales relacionados con ellos. Pidieron además a la FAO que siguiera desempeñando su función de liderazgo en la ACB y la fortaleciera, y que emprendiera nuevas actividades. En concreto, algunos miembros señalaron, entre otras cosas, que la capacitación forestal y el apoyo a los pequeños productores revestían especial importancia a este respecto.

B. Contribuciones de la FAO a la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques

5. La FAO realiza importantes contribuciones al Plan estratégico de las Naciones Unidas en dos sentidos: como organización del sistema de las Naciones Unidas y como miembro de la ACB. En un análisis realizado para la ACB sobre la capacidad para abordar las “esferas temáticas indicativas para la adopción de medidas” relacionadas con los objetivos y metas forestales mundiales del Plan estratégico, que figuran en su Apéndice⁶, la FAO llegó a la conclusión de que disponía de la capacidad necesaria en todas las esferas, que superan el centenar. Las actividades de la FAO en el sector forestal son directamente pertinentes para los seis objetivos forestales mundiales y las metas correspondientes.

6. Por consiguiente, las actividades de la FAO aportan contribuciones directas a todos los objetivos y a las metas conexas. Para que estos vínculos sean más evidentes y visibles, así como para

¹ https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2018/08/UN_Forest_Instrument.pdf.

² <https://undocs.org/es/A/RES/71/285> y

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/RES/2017/4&referer=/english/&Lang=S.

³ COFO/2018/REP, párr. 36.

⁴ COFO/2018/REP, párrs. 9 c) i), 10 y 35 b).

⁵ COFO/2016/REP, párr. 53 a).

⁶ E/RES/2017/4, páginas 16-26.

planificar las contribuciones futuras, parece aconsejable que las recomendaciones relativas a la labor de la FAO en el sector forestal se comparen con los objetivos forestales mundiales, de manera similar a como se hace actualmente con los objetivos estratégicos de la FAO.

7. La contribución de la FAO a la aplicación del Plan estratégico en el marco de la ACB se realiza principalmente mediante iniciativas conjuntas. De las 10 iniciativas actualmente en curso o finalizadas en el período que abarca el presente informe, la FAO dirige o codirige cinco de ellas y participa en las otras cinco. Al informar únicamente acerca de las iniciativas que están bajo la dirección de la FAO, los siguientes resultados merecen atención:

Red de comunicadores de la ACB. Con arreglo a la recomendación formulada por la Red al FNUB en su 14.º período de sesiones, el tema de los bosques y la biodiversidad se celebró durante el Día Internacional de los Bosques 2020.

Premio Wangari Maathai. La presentación de la edición de 2019 del premio tuvo lugar el 30 de septiembre de 2019 en el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), celebrado en Curitiba (Brasil). Puede obtenerse información detallada en <http://www.cpfweb.org/95257/es/>.

Simplificación de la presentación de informes relacionados con los bosques. Se ha realizado una importante labor y los resultados, en particular el conjunto básico mundial de indicadores forestales, se presentaron ante el FNUB y el Comité Forestal. El Comité “reconoció los progresos realizados con respecto al conjunto básico mundial de indicadores forestales e invitó al FNUB y los órganos rectores de las organizaciones integrantes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) a que consideraran la utilización de los indicadores de nivel 1 y nivel 2 en sus procesos de presentación de datos”⁷. Pidió además a la FAO que continuara trabajando con los miembros de la ACB a fin de seguir elaborando los indicadores de nivel 2 y nivel 3 y los indicadores “candidatos” del conjunto básico mundial y que solicitara a la FAO que continuara informando sobre los progresos a este respecto⁸. Como paso siguiente se celebró una reunión de un grupo de expertos en colaboración con la Secretaría del FNUB y otros miembros de la ACB del 22 al 24 de octubre de 2019 en la Sede de la FAO, para mejorar la labor sobre los indicadores de nivel 2 y nivel 3 y asesorar al Grupo de trabajo de la ACB en consecuencia.

8. En el marco de la Conferencia Internacional *Trabajando en todos los sectores para detener la deforestación y aumentar el área de bosque: de la Aspiración a la Acción*, organizada por la FAO en colaboración con la ACB en 2018, se formularon recomendaciones al FNUB y, por conducto de este, al Foro político de alto nivel sobre la forma de acelerar los progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS 15), en particular la meta 15.2, a saber, de aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

9. El informe de la FAO de *El estado de los bosques del mundo 2018*, centrado en los vínculos entre los bosques y los ODS, se presentó con ocasión del Foro político de alto nivel en Nueva York durante el acto especial sobre los bosques organizado por la Secretaría del FNUB. En la edición de 2020 de este informe se examinan las contribuciones de los bosques, y de las personas que los utilizan y gestionan, a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. Estas aportaciones, junto con la presentación por escrito del Presidente del Comité Forestal sobre su labor en relación con los ODS 4, 8, 10, 13 y 16, constituyeron importantes contribuciones a la labor del Foro político de alto nivel, en el que los Ministros se comprometieron, entre otras cosas, a “de aquí a 2020, poner en práctica la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial”⁹.

⁷ COFO/2018/REP, párr. 10.

⁸ *Ibid.*, párr. 12 g).

⁹ E/HLS/2018/1, párr. 27.

10. La FAO y sus asociados, en particular el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), también lograron importantes progresos gracias a la Iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” que se puso en marcha en el 13.º período de sesiones del FNUB en 2018. Esta iniciativa tiene por objeto fortalecer las cadenas de valor de la madera sostenibles para acentuar sus beneficios sociales, económicos y ambientales desde la producción hasta el consumo, y avanzar hacia la mejora de las políticas, los incentivos y los marcos institucionales para incrementar la producción sostenible y el consumo de madera y aprovechar su contribución a la bioeconomía y la economía circular. Entre los principales logros figuran la sensibilización sobre el papel de los productos madereros en el desarrollo sostenible y el hecho de contribuir a fomentar la adopción de un enfoque integrado de finanzas forestales, conciliando la conservación, el clima y la producción en el marco de las estrategias de finanzas forestales, contribuyendo así directamente a la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

C. Colaboración con el FNUB

11. Además de pedir a la FAO que apoye la labor del FNUB, los miembros invitaron reiteradamente al Foro que considerara la posibilidad de colaborar con los órganos de la FAO, en particular las comisiones forestales regionales, en el contexto del fortalecimiento de la interacción mundial y regional y las actividades a nivel regional.

12. En la reunión de expertos del FNUB conexa¹⁰, celebrada en Nairobi en 2017, se señaló que, si bien muchos procesos regionales relacionados con los bosques no tenían la oportunidad de asistir a los períodos de sesiones del FNUB, participaban periódicamente en las reuniones de las comisiones forestales regionales, que consideran una buena oportunidad para mejorar la interacción en los planos regional y mundial.

13. En su 13.º período de sesiones, el FNUB examinó esta recomendación sin llegar a ninguna conclusión e invitó al Comité Forestal a que proporcionara al Foro en su 14.º período de sesiones información actualizada sobre “las posibilidades que ofrecen las comisiones forestales regionales, según el caso, para aumentar la participación regional y subregional”¹¹.

14. El Comité Forestal examinó este asunto sobre la base del documento COFO/2018/7.2 y concluyó recomendando “que se intensificara la colaboración entre las comisiones forestales regionales y el Foro a través de su dimensión regional y sugirió que esta colaboración fuera flexible y se adaptara a diferentes circunstancias regionales”¹². La recomendación del Comité Forestal, refrendada también por el Consejo de la FAO, se ha señalado a la atención del FNUB en la Nota de la Secretaría sobre la mejora de la cooperación, la coordinación y la participación en las cuestiones relacionadas con los bosques¹³ y por conducto del grupo de expertos correspondiente durante el período de sesiones¹⁴. En su próximo período de sesiones sobre políticas, el FNUB tal vez se desee considerar la propuesta.

15. Un excelente ejemplo de un posible método de colaboración es el presentado por la Semana Forestal para Asia y el Pacífico, en la que la Secretaría del FNUB dirigió conjuntamente la línea de trabajo 5 sobre la innovación en materia de gobernanza e instituciones y organizó cuatro sesiones en el marco de esta línea. La participación de la Secretaría del FNUB se basó en la invitación de la FAO y al parecer resultó ser muy beneficiosa para ambas partes. Se podría invitar asimismo a las comisiones forestales regionales a que examinaran los temas relacionados con el FNUB y proporcionarían información al Foro.

¹⁰ Reunión de expertos sobre las aportaciones regionales y subregionales al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

¹¹ E/2018/42, párr. 25 de la Resolución 13/1.

¹² COFO/2018/REP, párr. 35 d).

¹³ E/CN.18/2019/6, párr. 71.

¹⁴ Resumen de la Presidenta del FNUB en su 14.º período de sesiones, párr. 35.

II. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES Y LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ EN SU 24.º PERÍODO DE SESIONES

16. Todas las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas por el Comité Forestal en su 24.º período de sesiones, por las comisiones forestales regionales y por otros órganos rectores de la FAO se reseñan cumplidamente en un documento recopilatorio, el “Informe sobre los progresos realizados en 2018-19”.

17. Para resaltar los progresos realizados respecto de actividades específicas, se presentan al Comité informes resumidos de los principales programas y actividades realizadas o patrocinadas por la FAO, a saber:

- la Secretaría de la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre;
- el Mecanismo para los bosques y fincas;
- el Programa de la Unión Europea y la FAO de apoyo a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (Programa FLEGT);
- Mecanismo para la restauración de bosques y paisajes
- Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales
- Alianza para las montañas
- Programa REDD+

A. Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre

Antecedentes

18. La Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre es una asociación voluntaria de 14 organizaciones internacionales¹⁵ con mandatos y programas sustantivos orientados a la utilización sostenible y la conservación de los recursos silvestres, entre las que se encuentra la FAO. La División de Actividad Forestal de la FAO funciona como Secretaría de la Asociación.

19. Constituida en 2013 en respuesta a la Decisión XI/25¹⁶ de la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Asociación tiene la misión de aumentar la cooperación y la coordinación entre sus miembros y otras partes interesadas en la gestión sostenible de la vida silvestre, a fin de promover la utilización sostenible y la conservación de la fauna silvestre vertebrada terrestre, contribuyendo a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y a la mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

20. El segundo Foro sobre Fauna Silvestre, bajo el lema general de la “Utilización sostenible en favor de la conservación y los medios de vida”, fue organizado por la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre y la Comisión de la Unión Africana el 21 de noviembre de 2018, paralelamente a la 14.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad (COP 14 en el CDB), en Sharm El-Sheikh (Egipto).

21. En el Foro, la FAO presentó el vídeo de animación de la Asociación¹⁷ sobre el papel que esta puede desempeñar al abordar cuestiones fundamentales relativas a la gestión de la vida silvestre. El CIFOR y la Secretaría del CDB presentaron el informe técnico¹⁸, que complementa la orientación

¹⁵ Son miembros las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres; el CIFOR; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna; el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED); el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB); el Centro de Comercio Internacional (CCI); la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN); la IUFRO; la Red de monitoreo del comercio en vida silvestre (TRAFFIC Internacional); el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

¹⁶ <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-11/cop-11-dec-25-es.pdf>.

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=7kb724JEzrw>.

¹⁸ <https://www.cbd.int/doc/c/8ca9/8f95/d06a6f4d99339baebd13648a/cop-14-inf-07-en.pdf>.

voluntaria en favor de la sostenibilidad del sector de la carne de caza, que la Conferencia de las Partes acogió con beneplácito en su decisión CBD/COP/DEC/14/7. Los resultados del Foro están disponibles como documento de información con la signatura CBD/COP/14/INF/51¹⁹ y se presentan en el Boletín del Foro sobre Fauna Silvestre del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)²⁰.

22. Con el fin de comprender mejor la forma en que las cuestiones relativas al manejo de la vida silvestre pueden integrarse en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB, la Asociación organizó un taller consultivo sobre el manejo sostenible de la fauna silvestre después de 2020, los días 25 y 26 de junio de 2019, en Cambridge (Reino Unido). El informe de este taller se señaló a la atención de la 18.ª Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (COP18 Inf. 64²¹), y del Grupo de trabajo de composición abierta del CDB sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 en su primera reunión (CBD/WG2020/1/INF/3²²).

23. Durante la 23.ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB, celebrada en Montreal, la Secretaría de la Asociación de colaboración pronunció un discurso preliminar sobre la Asociación y las iniciativas pertinentes. También contribuyó a las deliberaciones sobre la aplicación de la Decisión 14/7 de la Conferencia de las Partes y sobre el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

24. Los días 19 y 20 de marzo de 2020, la Asociación y otras organizaciones clave llevaron a cabo un taller virtual para examinar y elaborar un conjunto de metas e indicadores pertinentes para la explotación, la utilización y el comercio sostenibles de la fauna y flora silvestres y para determinar los principales conjuntos de datos existentes y necesarios a fin de medir los progresos realizados en la consecución de las metas de utilización sostenible, con el fin de sentar las bases para el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del CDB. Se presentará un informe acerca de los progresos realizados en la próxima reunión del OSACTT del CDB.

B. Mecanismo para los bosques y fincas

Antecedentes

25. En el informe que figura a continuación se muestran los progresos realizados en relación con la esfera temática prioritaria para la labor de la FAO en el sector forestal en 2018-2021 sobre la necesidad de adoptar un enfoque complementario e integrado de agricultura y bosques y los ODS pertinentes. Los logros del Mecanismo para los bosques y fincas que se exponen a continuación también contribuyen al quinto objetivo forestal mundial (“Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”), y al sexto objetivo forestal mundial (“Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes”).

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

26. Desde 2018, el Mecanismo para los bosques y fincas está realizando progresos considerables en relación con los ODS 1, 2 y 15, así como con las prioridades 4, 5 y 8 del Comité Forestal en cuanto a las repercusiones en el plano de las políticas. Por ejemplo, en el Ecuador, en el marco de este Mecanismo se respaldó el “Acuerdo Ministerial 034” del Ministerio de Medio Ambiente para promover políticas de bioempresas por parte de organizaciones de productores forestales y agrícolas de este país, lo que crea condiciones favorables para la producción sostenible a escala del territorio.

¹⁹ <https://www.cbd.int/doc/c/f724/2dd9/af2683d6ad20ee6fd77c7ce9/cop-14-inf-51-en.pdf>.

²⁰ <http://enb.iisd.org/download/pdf/sd/enbplus88num15e.pdf>.

²¹ <https://cites.org/sites/default/files/eng/cop/18/inf/E-CoP18-Inf-064.pdf>.

²² <https://www.cbd.int/doc/c/2d1f/ab01/681ae86a81ab601e585ecfe0/wg2020-01-inf-03-en.pdf>.

27. En Nepal, la labor de promoción activa con el apoyo del Mecanismo para los bosques y fincas contribuyó a la realización de actividades de capacitación y a la introducción de mejoras en la Ley forestal de 2019. En Zambia, en el marco de dicho Mecanismo se siguen realizando aportaciones al nuevo Reglamento sobre el carbón vegetal.

28. También se está avanzando en la labor de apoyo a las empresas, su vinculación con los mercados y la financiación y el fomento de la capacidad de incubación de empresas (ODS 1, 5, 8 y 12), incluido un equipo nacional en Ghana integrado por representantes de las organizaciones de productores forestales y agrícolas de cada una de las tres zonas ecológicas que trabajan en la elaboración de una cartera de empresas en torno a las cestas de productos.

29. Los esfuerzos por aumentar la función de las organizaciones de productores agrícolas y forestales en la resiliencia al cambio climático (ODS 2, 13 y 15) están dando su fruto gradualmente, con más de 77 000 hectáreas de sistemas de producción forestal y agrícola que aumentan claramente los resultados en cuanto a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

30. La labor de aumentar el acceso a servicios sociales y culturales (ODS 3 y 10), aunque es más lenta a la hora de producir efectos a gran escala, está fomentando la capacidad de muchas organizaciones de productores forestales y agrícolas para tener acceso a tales servicios o para prestar más servicios a sus miembros. En 2019, cuatro organizaciones de productores forestales y agrícolas también elaboraron planes de extensión y comunicación en torno a cuestiones que revestían importancia para sus miembros. Por ejemplo, la Federación de organizaciones de productores comunitarios de Nepal organizó una campaña nacional de 16 días contra la violencia de género.

31. En el transcurso de 2019-2020, en el marco del Mecanismo para los bosques y fincas se prestó apoyo a través de las principales federaciones de organizaciones de productores forestales y agrícolas y otras organizaciones de productores más pequeñas en cada uno de los nueve países. De ese modo, dicho Mecanismo llegó a 400 organizaciones de productores forestales y agrícolas y prestó apoyo directo a más de 350 000 de sus miembros, de los cuales al menos el 30 % eran mujeres y 30 000 jóvenes (tan solo en Ghana), y apoyo indirecto a un total de 25 millones de sus miembros. Se ha prestado apoyo a tres organizaciones de productores forestales y agrícolas regionales y a una organización mundial (con más de 25 millones de miembros en total) para fortalecer el papel de las mujeres, los jóvenes y los sistemas agroforestales en casi 30 países adicionales. Los asociados de las organizaciones de productores forestales y agrícolas en dicho Mecanismo gestionan colectivamente una superficie superior a 12,3 millones de hectáreas de bosques naturales y plantaciones agroforestales.

C. Programa de la Unión Europea y la FAO de apoyo a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (Programa FLEGT)

Antecedentes

32. El Programa FLEGT es una de las iniciativas principales de la Unión Europea (UE) en apoyo a la aplicación del Plan de acción sobre aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales dirigido a combatir la explotación maderera ilegal y promover el comercio de madera de procedencia legal y, en última instancia, contribuir a la ordenación forestal sostenible y a la reducción de la pobreza. El Programa presta apoyo técnico y financiero a los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado, canalizando los recursos hacia iniciativas dirigidas por los países mediante donaciones basadas en la demanda. Tras comenzar en 2008, el Programa se encuentra actualmente en su tercera fase y cuenta con financiación proporcionada por la Comisión Europea, el Reino Unido y Suecia. Durante la tercera fase del Programa se han financiado y ejecutado más de 280 proyectos por un valor de 22,7 millones de USD en 25 países.

33. Gracias a la labor realizada durante la tercera fase, se está reconociendo en mayor medida el papel central que desempeñan los bosques en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A tal fin, el Programa pretende mejorar la gobernanza forestal como componente de facilitación de todas las iniciativas que hacen frente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático, reducir la tendencia a la degradación de los bosques y la deforestación y seguir respaldando

la función central que desempeñan los bosques en la mejora de los medios de vida rurales y la reducción de la pobreza.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

34. Hay una serie de vertientes de apoyo que, a través del Programa FLEGT, han mejorado la gobernanza y han generado un entorno propicio, a saber:

- **Fortalecimiento de la capacidad del sector privado** para incrementar el comercio de madera de procedencia legal. Las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPyME) forestales suelen encontrarse en situación de desventaja frente a los grandes productores internacionales a la hora de demostrar el cumplimiento de los requisitos sobre la producción de madera de construcción de procedencia legal que impone la demanda, a causa de lagunas de capacidad, conocimientos o costo. Cerca del 39 % de los proyectos financiados por el Programa presta apoyo a las empresas locales para colmar esas lagunas. En particular, el Programa ha impartido cursos de capacitación específicos para aumentar la capacidad de las asociaciones de MIPyME de adoptar instrumentos para el abastecimiento de madera de procedencia legal y la rastreabilidad de los productos. Al canalizar el apoyo a través de las asociaciones nacionales, el Programa ha llegado a un gran número de MIPyME que operan en el sector forestal, proporcionándoles no solo acceso a capacitación sino también apoyo en materia de gestión empresarial.
- **Desarrollo de sistemas para los gobiernos.** En el marco del Plan de acción de la Unión Europea sobre aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, se alienta a los países a mejorar los sistemas nacionales de control y seguimiento de la madera de construcción a fin de vigilar los productos derivados de la madera a lo largo de la cadena de suministro. La asistencia del Programa es fundamental para establecer sistemas nacionales de verificación, certificación y garantía de legalidad que se ocupan del cumplimiento de la legislación nacional, que es la esfera técnica en la que hay más demanda de apoyo. En Honduras se está aplicando un enfoque modular para la aplicación de ese sistema (denominado “Sistema Informático para la Rastreabilidad de la Madera [SIRMA]”) a fin de abordar segmentos concretos de la cadena de suministro aprovechando los procedimientos de gestión de la información existentes. En el Camerún, Colombia y Guatemala se están ensayando enfoques de sistemas similares. El Programa también está estudiando la posibilidad de elaborar un programa informático de código abierto de rastreo de la madera para que los usuarios lo adapten según sea necesario.
- **Mejora de los procesos de múltiples interesados para aumentar la transparencia.** El seguimiento forestal independiente, que suele ser realizado por la sociedad civil y en la que participan comunidades forestales, verifica el cumplimiento de las legislaciones del sector forestal por parte de los operadores. En la cuenca del Congo (Camerún, República Centroafricana y República Democrática del Congo), la vigilancia forestal independiente ha dado lugar a investigaciones oficiales y, en algunos casos, se ha procedido a revisiones de los marcos jurídicos. En el Perú, ocho “veedurías” forestales de pueblos indígenas han sido reconocidas por la Autoridad Regional de Medio Ambiente como guardianes del bosque.

D. Mecanismo para la restauración de bosques y paisajes

Antecedentes

35. El Mecanismo para la restauración de bosques y paisajes se estableció en 2014 en la FAO.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

36. Hasta la fecha, 18 países han recibido apoyo directo para generar condiciones firmes que favorezcan programas de restauración a gran escala. Se han financiado asimismo inversiones en programas experimentales de restauración de campos dirigidas a demostrar cuáles son los tipos de restauración adecuados a la situación del país y los distintos enfoques que se necesitan para fomentar la participación de múltiples partes interesadas y abordar cuestiones socioeconómicas, así como

objetivos ambientales. Los sólidos resultados obtenidos hasta la fecha han conseguido suscitar un gran interés en los nuevos asociados que aportan recursos, lo cual ha dado lugar a una rápida ampliación de la cartera de proyectos dirigida por el Mecanismo para la restauración de bosques y paisajes, que gestiona actualmente 40 millones de USD en total. El Mecanismo para la restauración de bosques y paisajes también ha obtenido recursos financieros adicionales para el período 2021-25 con varios proyectos nuevos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (25 millones de USD en Guinea, Madagascar y Kenya) aprobados en el último Consejo del FMAM a principios de junio de 2020 y varias propuestas nuevas de proyectos en las últimas fases de tramitación con múltiples donantes bilaterales y multilaterales (15 millones de USD de Alemania, Corea y el FMAM).

E. Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales

Antecedentes

37. En 2009, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) de la FAO estableció el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales²³ para examinar las cuestiones relativas a los recursos genéticos en el sector forestal, y prestar asesoramiento y formular recomendaciones a la CRGAA. La Secretaría del Grupo de trabajo se encuentra en la División de Actividad Forestal.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

• **17.ª reunión ordinaria de la CRGAA**

En febrero de 2019, la CRGAA tomó nota del primer informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (PAM-RGF)²⁴. Invitó a los países a que siguieran aplicando este plan y los alentó a abordar las conclusiones del informe. La CRGAA aprobó una estrategia de financiación para la aplicación del PAM-RGF²⁵ y aprobó unas directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional sobre los recursos genéticos forestales²⁶. Solicitó asimismo a la FAO que siguiera coordinando y apoyando la aplicación del PAM-RGF, en colaboración con las redes regionales sobre recursos genéticos forestales y con las organizaciones internacionales pertinentes.

En lo que respecta a la preparación del segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (que se publicará en 2023), la CRGAA aprobó su esquema y proceso de preparación²⁷, así como las directrices para la preparación de los informes de los países²⁸. Asimismo, alentó a los países a que comenzaran a recopilar información y datos para la preparación de estos informes y les pidió que los presentaran a efectos de la preparación para el 30 de junio de 2020. La CRGAA también solicitó a la FAO que iniciase la elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, para que los datos recogidos fueran fácilmente accesibles y utilizables.

En junio de 2019, la FAO invitó a los países a que actualizaran, antes del 31 de agosto de 2019, las candidaturas para los coordinadores nacionales sobre recursos genéticos forestales y a que presentaran sus informes antes del 30 de junio de 2020. La lista de los coordinadores nacionales designados puede consultarse en el sitio web de la FAO sobre recursos genéticos forestales²⁹. Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, la FAO organizará en 2020 talleres regionales de capacitación para los coordinadores nacionales a fin de respaldar la

²³ <http://www.fao.org/forest-genetic-resources/working-group/es/>.

²⁴ CGRFA-17/19/10.2/Inf.1.

²⁵ CGRFA-17/19/Informe, Apéndice D.

²⁶ CGRFA-17/19/10.2/Inf.3.

²⁷ CGRFA-17/19/10.3.

²⁸ CGRFA-17/19/10.3/Inf.1.

²⁹ <http://www.fao.org/forest-genetic-resources/background/national-focal-points/es>.

finalización de los informes nacionales. Además, la FAO está preparando actualmente un proyecto para la elaboración del nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales.

- **Sexta reunión del Grupo de trabajo**

Debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la sexta reunión del Grupo de trabajo se pospuso a una fecha posterior. La reunión estaba originalmente programada para que se celebrara en Roma (Italia), del 12 al 14 de mayo de 2020.

F. Alianza para las montañas

Antecedentes

38. La Alianza para las montañas es la única alianza voluntaria de las Naciones Unidas dedicada a mejorar las vidas de las poblaciones que viven en las montañas y proteger los entornos de montaña. La Alianza cuenta actualmente con más de 400 miembros, entre ellos 60 gobiernos, varias organizaciones de las Naciones Unidas y muchas organizaciones de la sociedad civil. Está respaldada por una Secretaría financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, la Oficina Federal de Agricultura de Suiza, el Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Sostenibilidad de Andorra y la FAO. La División de Actividad Forestal de la FAO alberga la Secretaría de la Alianza.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

39. La labor de la Alianza se organiza en cuatro pilares: promoción, fomento de la capacidad, actividades conjuntas y comunicación. A continuación se señalan algunos de sus logros desde el 24.º período de sesiones del Comité Forestal, celebrado en julio de 2018.

- **Promoción.** En los dos últimos años se han realizado esfuerzos de promoción de alto nivel a escala mundial para garantizar la incorporación de las cuestiones relativas a las montañas en los procesos internacionales. En julio de 2018, 2019 y 2020, la Secretaría de la Alianza organizó actos en el Foro político de alto nivel, en Nueva York (Estados Unidos de América). En octubre de 2018, participó en el cuarto Foro mundial sobre las montañas, celebrado en Bishkek (Kirguistán). En diciembre de 2018 y 2019, durante la 24.ª y 25.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), los miembros de la Alianza celebraron actos paralelos para sensibilizar sobre las consecuencias del cambio climático en las montañas. El [Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de las montañas](#), preparado por la FAO y la Secretaría de la Alianza para las montañas, en colaboración con los gobiernos, los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones, constituye la base de la [Resolución 74/227](#) sobre el desarrollo sostenible de las montañas, aprobada posteriormente.
- **Fomento de la capacidad.** La Secretaría de la Alianza para las montañas otorga prioridad al fomento de la capacidad en la esfera de la ordenación sostenible de las montañas. Establecida en 2008, la escuela de verano del Programa internacional de investigación y capacitación para la ordenación sostenible de las zonas de montaña (IPROMO) se celebra todos los años y está organizada por la Secretaría de la Alianza, la FAO, la Universidad de Turín y la Universidad de Tuscia. En 2018 y 2019, los cursos del IPROMO se centraron respectivamente en el enfoque de la bioeconomía y del paisaje. En 2018 se puso en marcha la escuela de verano GROW sobre agrobiodiversidad en un clima cambiante. Organizada con la Universidad La Sapienza de Roma y Bioversity International, se celebra anualmente. La Secretaría de la Alianza es responsable, junto con la FAO, del índice de cobertura verde de las montañas, el indicador del ODS relativo a la meta 15.4.2, y organiza cursos de capacitación sobre la metodología para vigilar el uso y la cobertura del suelo a nivel mundial.
- **Actividades conjuntas.** La Alianza para las montañas ha forjado en los últimos años nuevas alianzas para apoyar a los habitantes de las montañas y sus entornos. Entre los principales asociados mundiales figuran organizaciones no gubernamentales internacionales como el

Movimiento Internacional Slow Food, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM)-Organics International, la empresa del sector privado NaturaSi, la Universidad La Sapienza de Roma, la Universidad de Queensland, Bioversity International, la Universidad de Turín, Sustainable Travel International, la Alianza Mundial de las Islas y el Instituto de Certificación Ética y Ambiental. La iniciativa sobre los productos de la Alianza para las montañas, que se centra en mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores de las montañas acortando las cadenas de valor, fue seleccionada como una de las 25 mejores prácticas de todo el mundo para la Expo 2020 de Dubái. En 2018, la Alianza para las montañas y la Alianza Mundial de las Islas formaron la Coalición de Ecosistemas Frágiles, una nueva alianza mundial de comunidades vulnerables que viven en ecosistemas frágiles y que aboga a nivel mundial por la protección de los ecosistemas montañosos e insulares y la resiliencia de sus poblaciones. A través del proyecto sobre biodiversidad de las montañas de REDD+, la Alianza ha apoyado a Papua Nueva Guinea para integrar la evaluación de la biodiversidad en su inventario nacional de los bosques.

- **Comunicación.** La Alianza para las montañas divulga noticias, datos y otras informaciones sobre el desarrollo sostenible de las montañas por medio de su sitio web, sus redes sociales y su boletín informativo, sus bases de datos y sus actividades de divulgación en medios de comunicación. En 2019, la Alianza publicó un informe sobre la vulnerabilidad de las montañas en relación con la seguridad alimentaria y la neutralidad de la degradación de las tierras. Cada año, la Secretaría de la Alianza realiza una campaña mundial de comunicación para el Día Internacional de las Montañas.

G. Programa REDD+

Antecedentes

40. La contribución de la reducción de la deforestación a la lucha contra el cambio climático ha sido reconocida en las políticas internacionales sobre el clima y en el Acuerdo de París. En virtud de la CMNUCC se acordó un marco sobre la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (conocida como REDD+), así como el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las existencias forestales de carbono.

41. La REDD+ posibilita que los países en desarrollo accedan a financiación por la obtención de resultados comprobados en cuanto a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, y la gestión sostenible de los bosques, así como por la conservación y el aumento de las existencias de carbono. El marco de la CMNUCC de REDD+ incluye la determinación de los factores que impulsan la deforestación, la elaboración de estrategias y planes de acción de REDD+, el establecimiento de sistemas nacionales de seguimiento forestal sólidos, así como salvaguardias sociales y ambientales, y el reconocimiento de las funciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y hace hincapié en la importancia de la biodiversidad.

42. Más de 30 países han elaborado estrategias nacionales para la REDD+ y 54 países han incluido la REDD+ en sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

Principales esferas de trabajo y progresos realizados

43. La FAO ha apoyado a los países en la REDD+ a través de diversas iniciativas mundiales, regionales y nacionales con múltiples asociados que aportan recursos, entre ellos, el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD), la Iniciativa Forestal Centroafricana (CAFI), el Banco Mundial, el Fondo Verde para el Clima (FVC), el FMAM y muchas iniciativas bilaterales.

44. El Programa ONU-REDD es un programa principal de colaboración entre la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que apoya los procesos REDD+ a nivel nacional. Desde su creación en 2008, ha apoyado los esfuerzos de preparación para la REDD+ en 65 países. El Programa ha evolucionado centrándose en la promoción de los artículos 5 y 6 del Acuerdo de París, el apoyo a la aplicación de

políticas y estrategias, la facilitación del acceso a la financiación relacionada con el cambio climático y la creación de asociaciones para abordar al mismo tiempo los objetivos relativos al clima, la biodiversidad y los medios de vida. El Programa ONU-REDD ha tenido un efecto catalizador en la movilización de recursos para la aplicación de la REDD+, cuya cartera actual de la FAO se estima en 140 millones de USD.

45. A principios de 2020, la FAO ha apoyado 37 de los 50 informes de países presentados (el 70 %) del nivel de referencia de emisiones forestales (NREF) o del nivel de referencia forestal (NRF)³⁰.

46. Once países presentaron los resultados de REDD+ respecto a 8 850 millones de toneladas de CO₂ en total. En mayo de 2020, cuatro países habían recibido pagos basados en los resultados en el marco del Programa experimental del FVC de este tipo de pagos, incluido el proyecto respaldado por la FAO en Chile (63 millones de USD).

47. Catorce países (Argentina, Benin, Colombia, Cote d'Ivoire, Ecuador, Guatemala, Honduras, Kenya, Madagascar, Malawi, México, Nepal, Perú, República Democrática del Congo, Pakistán, Panamá, Paraguay, Viet Nam y Zambia) han recibido apoyo para revisar sus marcos normativos y jurídicos de REDD+.

48. La FAO ha apoyado el procesamiento de datos terrestres y satelitales para la REDD+ mediante el conjunto de instrumentos gratuitos de código abierto Open Foris aplicados a la supervisión de la tierra, la recopilación de datos, los estudios sobre la biomasa, la vigilancia de la restauración de los bosques, la validación de mapas y estudios socioeconómicos. Con más de 20 000 instalaciones, los instrumentos se han aplicado en 25 inventarios nacionales de los bosques.

49. El Sistema de acceso de datos de observación de la tierra, procesamiento y análisis para la vigilancia de la superficie terrestre (SEPAL), la plataforma de la FAO de cómputo de datos en la nube para la vigilancia forestal vía satélite, ha llegado a más de 4 000 usuarios activos de 160 países y su plataforma apoya la vigilancia forestal utilizada para la REDD+.

³⁰ <https://redd.unfccc.int/>.